



ANUNCIO

ASUNTO: Establecer las fechas para la realización de la fase de oposición de la convocatoria para la constitución de una bolsa de empleo para Administrativo del Área de Fomento.

En relación con la Convocatoria para la constitución de una bolsa de empleo para Administrativo del Área de Fomento, mediante Resolución de Alcaldía número 383, de fecha 05-03-2024, se ha acordado convocar al Tribunal y las personas aspirantes, las cuales deberán ir provistas de documento acreditativo de su identidad y bolígrafo azul, el día 14 de marzo de 2024, a las 09:00 horas, en el Salón de Plenos del Ilmo. Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla, con el objeto de celebrar el primer ejercicio de la fase de oposición.

Asimismo, se convoca al Tribunal y a las personas aspirantes para el día 21 de marzo de 2024, a las 09:00 horas, en el Salón de Plenos del Ilmo. Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla, con el objeto de celebrar el segundo ejercicio de la fase de oposición. A esta prueba sólo podrán asistir las personas aspirantes que hayan superado la primera, que es eliminatoria.

Lo que se hace público para su conocimiento general.

Resultando que el presente acto de trámite cualificado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 de la ley 39/2015 de 1 de octubre, pudiera poner fin al procedimiento, contra el mismo podrán interponerse los siguientes recursos.

1. POTESTATIVO DE REPOSICIÓN, ante el Sr. Alcalde-Presidente, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la notificación de la presente Resolución. (Art. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre)
2. CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO: Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, desde el día siguiente a la notificación de esta resolución. (art. 25 de la Ley 29/1998, de 13 de julio).

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercer cualquier otra acción que pueda estimar pertinente a la defensa de sus derechos. (Art. 25 Ley 29/1998, de 13 de julio).

En El Cuervo de Sevilla, a la fecha de la firma electrónica,

El Alcalde,

D. José Manuel Oliva Arellano.

Tel: 95 597 68 10
Fax: 95 597 83 09

alcaldia@elcuervodesevilla.es
www.elcuervodesevilla.es

Plaza de la Constitución, 2
41749 El Cuervo de Sevilla

Código Seguro De Verificación	zeR7afCEf8b1FPVJpSy3Dg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Manuel Oliva Arellano	Firmado	05/03/2024 12:05:44
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/zeR7afCEf8b1FPVJpSy3Dg==		

